

**ANEXO Nº 2****RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA “CAÑADA REAL DE MERINAS”**

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. SAUCEDILLA	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
7/82	FRANCISCO ELIZARRALDE ZUBIZARRETA	AVDA. ANGUSTIAS Nº 10 4º C	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES)
	COMPAÑÍA TELEFÓNICA NACIONAL	AVDA. VIRGEN DE LA MONTAÑA Nº 10	CÁCERES (CÁCERES)
501/186	DOROTEA ENCINAS ENCINAS	C/ALBERT EINSTEIN Nº 1	CASTELLDEFELS (BARCELONA)
501/187	AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA	C/ GENERAL FRANCO Nº 1	SAUCEDILLA (CÁCERES)
	M.O.P.U	PLAZA DE LOS GOLFINES S/N	CÁCERES (CÁCERES)
	IBERDUERO S.A		
	COMPAÑÍA TELEFÓNICA NACIONAL	AVDA. VIRGEN DE LA MONTAÑA Nº 10	CÁCERES (CÁCERES)

**AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL  
URBANISMO Y EL TERRITORIO**

*ANUNCIO de 28 de febrero de 2005 sobre ampliación de nave para planta de embotellado de vinagre. Situación: ctra. EX-106 Don Benito-Miajadas, Km. 20. Promotor: D. Alejandro García Camacho Pérez, en Don Benito.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de nave para planta de embotellado de vinagre. Situación: ctra. EX-106 Don Benito-Miajadas, Km. 20. Promotor: D. Alejandro García Camacho Pérez. Don Benito.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 28 de febrero de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

*ANUNCIO de 1 de abril de 2005 sobre construcción de casa de campo. Situación: Finca “Cantillana del Marco”. Promotor: D. Hans Joachin de Grahl, en Herreruela.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de casa de campo. Situación: Finca “Cantillana del Marco”. Promotor: D. Hans Joachin de Grahl. Herrerueta.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 1 de abril de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

---

**ANUNCIO de 6 de abril de 2005 sobre construcción de alojamientos turísticos rurales. Situación: paraje “La Fuente”, parcelas 69, 70 y 439. Promotor: Almazatur, S.L., en Barrado.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de alojamientos turísticos rurales. Situación: paraje “La Fuente”, parcelas 69, 70 y 439. Promotor: Almazatur, S.L. Barrado.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 6 de abril de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

---

**ANUNCIO de 11 de abril de 2005 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje “El Tudal”, parcela 419 del polígono 4. Promotor: Dª Rosa Serrano González, en Villanueva de la Vera.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el

apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje “El Tudal”, parcela 419 del polígono 4. Promotor: Dª Rosa Serrano González. Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 11 de abril de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

---

**ANUNCIO de 13 de abril de 2005 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: Camino de los Madroñales, parcelas 122 y 123 del polígono 3. Promotor: D. Antonio López Carpio, en Nogales.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: Camino de los Madroñales, parcelas 122 y 123 del polígono 3. Promotor: D. Antonio López Carpio. Nogales.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 13 de abril de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.